

6 de octubre de 2014

En Vigo, (sede de ANFACO-CECOPECA), se reúnen, a las 17:00 h del 6 de octubre de 2014, previa convocatoria practicada al efecto, las siguientes personas:

D. Andres J, Perez Portillo y D. Eduardo Pérez Doncel en representación de **ALBACOR INDUSTRIA DEL MAR S.L.**
D. Angel Flores Gimeno en representación de **BACALAO ALEJANDRA, S.L.**
D. Javier Fernández de Betoño y D. Oscar Gomis en representación de **BACALAO AZKUENE, S.A.** y por delegación a **BACALAO GIRALDO, S.L.**
D. Jose Maria Barrio en representación de **BACALAO CONCHAMAR S.L.**
D. Iñigo Ruiz en representación de **BACALAO CUBAMAR, S.L.**
D. Alberto Santiago en representación de **BACALAO SANTYMAR, S.L.**
D^a. Maite Urrutia Lusarreta en representación de **BISCAY SEAFOOD, S.L.**
D. José Luís Nogueira Caneda en representación de **COINBA, S.L.**
D. Juan Ignacio Monfort Alcalde en representación de **COPESCO & SEFRISA, S.A**
D. Ramón Pertusa Pamies en representación de **SALZONES PERTUSA, S.L.**
D^a Olga Martínez de Ubago en representación de **UBAGO GROUP MARE, S.L**
D, Ricardo Suescun en representación de **RICARDO SUESCUN, S.A.** y **NORD KING, S.L.** y por delegación a **SALZONES SERRANO, S.L.**
D. Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa en representación de **ANFABASA** y **ANFACO-CECOPECA**
D. Carlos Ruiz Blanco, D^a Corina Porro, D^a Felicidad Fernández D. Rodrigo Gonzalez y D^a Marta Aymerich en representación de **ANFACO-CECOPECA.**

ASUNTOS ABORDADOS

A las 16:00 h. del día señalado, los al margen reseñados se reúnen con el fin de abordar los temas incluidos en el **Orden del Día.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la última Asamblea General, celebrada en Madrid, el pasado 25 de abril de 2014, y que fue remitida previamente a los asistentes.

2. Informe altas y bajas de asociados

A fecha actual hay 37 asociados no habiéndose registrado ni altas ni bajas, desde la anterior Asamblea General. En este punto del orden del día, se informa que se están produciendo retrasos en el cobro de cuotas, y se acuerda contactar con los asociados con los pagos más atrasados para que se pongan al día a la mayor brevedad.

3. Seguimiento de los acuerdos adoptados en la última Asamblea General:

a. Acciones de seguimiento de los mercados en materia de correcto etiquetado

Se relatan las acciones más relevantes, es especial el contacto con el Jefe de Servicio de Control de la Calidad Alimentaria de la Xunta de Galicia. Durante la reunión se expuso que ANFABASA, asociación representativa de los bacalao y salazones, ha constatado prácticas inadecuadas en perjuicio de la competencia leal y de los derechos del consumidor al no informarse de manera adecuada las características de su producto. Asimismo, en la reunión se

6 de octubre de 2014

abordó el asunto del correcto etiquetado de las condiciones de conservación en los puntos de venta. En la reunión se solicitó de manera formal se diese trasladarlo a la mesa de coordinación de las CCAAs, a fin de trasladar esta inquietud y perseguir estas actuaciones de forma coordinada en todas las CCAAs. En vista de la falta de respuesta se intensificarán estas gestiones ante otros organismos como la AECOSAN.

b. Documento de posición sobre la adecuada diferenciación de las distintas presentaciones comerciales. Concreción del plan de visitas a la distribución para exponer su contenido.

Se explica la propuesta técnica para la adecuada diferenciación de las distintas formas de presentación del bacalao a través del etiquetado. Se acuerda dar difusión al documento definitivo, que será dirigido a las superficies comerciales y a las administraciones para que sean conscientes de las diferencias técnicas y comerciales entre estas presentaciones.

c. Concreción del plan de visitas a la distribución para exponer su contenido

En los próximos meses, se iniciarán las visitas y la exposición en el documento ante las superficies comerciales y las administraciones.

d. Presentación de la base de datos nutricional

Se hace una exposición de los principales hitos del estudio realizado entre los que destacamos la seguridad de tener un etiquetado nutricional en conformidad con los artículos 30 a 35º del reglamento de información al consumidor (R 1169/2011), y la seguridad de que aplicando los estimadores centrales de los parámetros nutricionales (macronutrientes, vitaminas y minerales), las variaciones entre muestras están dentro de las tolerancias recomendadas por la Comisión.

Se acuerda enviar a todos los asociados, las tablas nutricionales con los intervalos de confianza y modelos de etiquetas que pueden usar en las distintas preparaciones cocinadas o sin cocinar.

e. Desarrollo del proyecto de investigación para diferenciar el bacalao desalado y previamente salado de otras preparaciones.

Se informa que, ANFABASA ha participado en la reunión de lanzamiento del proyecto el pasado 26 de marzo en Ålesund (Noruega). Como resultado de los trabajos desarrollados desde entonces se están perfilando las herramientas analíticas para diferenciar el auténtico bacalao desalado del que no ha sobrellevado un proceso de salazón. En los primeros meses del año que viene, se estudiará la manera de difundir estos resultados por medio de una jornada específica.

4. Utilización de los contingentes arancelarios para bacalao.

A principios de este año, se acaban de abrir nuevamente los contingentes, y se está enviando un informe semanal con el estado de situación de la utilización de los contingentes arancelarios para bacalao, según los últimos datos disponibles que publica la DG TAXUD de la Comisión Europea. Se analiza con la documentación entregada, la evolución de los contingentes a disposición de noruega, constatándose que no se ha producido el agotamiento. No obstante se acuerda, reunir los elementos justificativos que permitan solicitar un aumento del contingente GATT nº Orden 90007.

6 de octubre de 2014

La Asamblea general acordó solicitar que el contingente erga omnes nº de orden 09.2765 - Bacalao (*Gadus morhua*, *Gadus ogac*, *Gadus macrocephalus*) y pescados de las especies *Boreogadus saida*, salados o en salmuera, sin secar ni ahumar, que se destinen a una transformación – restablezca su cantidad en 5.000 toneladas para el nuevo periodo 2016-2018.

5. Acuerdos sobre la propuesta de cambio denominación del bacalao negro de Alaska-*Anaplopoma fimbria*.

Se desestima la propuesta de proponer un cambio en el Listado dada la escasa importancia desde el punto de vista de su mínimo volumen de comercialización en España.

6. Asuntos varios.

Gestión de solicitud o de análisis de contraste sobre identificación de especies en muestras comerciales realizado en los laboratorios de ANFACO/CECOPECA a petición de los miembros de ANFABASA que sospechan de la falta de autenticidad de la muestra. Se acuerda proveer unos fondos para desarrollar estas acciones. Para la salvaguardar estos fondos, se propone establecer el siguiente sistema: cuando de la realización del análisis se derive la responsabilidad de operador responsable de su puesta en el mercado, si es de ANFABASA, se le reclamara el importe del análisis incrementado en una cuantía que permita cubrir casos en que no se derive tal responsabilidad o no pertenezca a la asociación, evitando así, el agotamiento de los fondos.

Respecto al cambio en la denominación científica para el ABADEJO DE ALASKA-ALASKAN POLLOCK y de la utilización de la denominación "BACALAO(S), para *Theragra Chalcogramma* (si en el futuro pasa a ser considerada *Gadus chalcogrammus*). ANFABASA acordó manifestarse en contra del cambio de denominación científica, como, a la adjudicación de la denominación de venta "bacalao", para esta especie. No obstante se expone que hay un basamento científico sólido para cambiar esa denominación, lo que se debe tener en cuenta.

Dado el grado de avance de trabajos en materia de diferenciación de las distintas categorías de bacalao se propone desarrollar unas jornadas de divulgación del bacalao entre operadores y agentes implicados en la actividad de nuestro sector y aprovechando el material recientemente desarrollado: análisis nutricional, documento de especificaciones, etc. La Asamblea General ratifica la oportunidad de estas acciones, considerando idóneo que esa jornada se celebre en el primer semestre del año venidero.

7. Ruegos y preguntas.

No los hubo. Sin más, concluye la reunión siendo las 18,30 horas.

El Secretario

VºBº Presidente

Juan M. Vieites Baptista de Sousa

Ricardo L. Suescun Calahorra